PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

338

Decreto N. 12.761

POR EL CUAL SE NOMBRA VICE-DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS.-

903. -

Asunción, 29 de Marzo de 1946.-

Vista la nota del Supervisor de Enseñanza Secundaria, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 1234,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Vice-Directora del Colegio Nacional de Niñas, a la Srta. Irmina Claude.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oricial.-